

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N°54 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 21 de diciembre de 2022.-  
**HORA DE INICIO** : 15:15 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 17:00 HORAS. -

En Paillaco a 21 de diciembre del año 2022, siendo las quince horas quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N°54 de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco García, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos
- Raúl Cortez Mardones

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla

**1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 53**

**2.- INFORME DE COMISIONES**

**3.- HOMENAJE PROFESOR GUSTAVO CATALÁN**

## **1.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA N° 53**

1.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación.

1.2.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: indica en el punto 4.23 solicita se clarifique que él solicitó se consideren recursos desde inicio de año para el programa de fomento productivo, solicitó que los recursos para el programa de género que para este año se habían considerado 10 millones y no se ejecutaron, que se alegraba que quedaban 5 millones para el año 2023 y en relación a la asesoría contable de la Corporación de Cultura solicitó que se rebaje el monto considerado inicialmente para la asesoría contable. Aprueba con esas indicaciones.

1.3.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se aprueba por unanimidad. Solicita acuerdo para adelantar el punto 3, lo cual es aprobado por unanimidad.

## **2.- HOMENAJE PROFESOR GUSTAVO CATALÁN.**

2.1- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se materializa una solicitud liderada por el Concejal sr. Gastón Fuentes, moción que fue respaldada por todos los Concejales y el Alcalde. Un reconocimiento público al profesor Gustavo Catalán, figura importantísima de la comuna, en el ámbito de la cultura fue el iniciador de las líneas culturales; en el ámbito de las comunicaciones con su programa “Latinoamérica, pueblo y canción”; y a nivel educacional con su legado e influencia en varias generaciones. Se transmite un video preparado para la ocasión.

2.2.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que se emocionó, un profesor de un bajo perfil, pero con una gran visión. Lo que él hizo no se ha vuelto a repetir, con modestia, con pocos recursos, pero con entusiasmo y una vocación pocas veces vista, con una gran entrega. El acompañó a don Gustavo Catalán cuando se realizaba la poesía en las alturas en Pichirropulli. Reconoce al Alcalde Miguel Ángel Carrasco quien accedió en realizar este homenaje, porque los homenajes hay que hacerlos cuando las personas lo pueden disfrutar. No le cabe ninguna duda que don Gustavo Catalán, su esposa, sus hijos, sus nietos, su familia lo van a disfrutar. Gracias don Gustavo por estar aquí, la vida no empieza con nosotros porque

viene de atrás, Ud. es parte de esta historia y con el tiempo siempre va a ser recordado con mucho cariño.

2.3.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: destaca su labor en la radio, con su programa de folklore en radio Diferencia. La poesía en las alturas, las balsas en el río Itropulli, hay harta historia. Por lo que se le rinde un homenaje en vida, por su gran aporte a la cultura en la comuna.

2.4.- Concejal sr. Cristián Navarrete: saluda a don Gustavo y su familia, Señala que es importante hacer los reconocimientos en vida. Don Gustavo ha entregado mucho a Paillaco y lo ha podido conocer en sus diferentes facetas, como Profesor, menciona el grupo Multiactivo impulsor de muchas actividades, abrió espacios culturales como el concurso de cortometrajes, carros alegóricos, poesía en las alturas, actividades que eran reconocidas a nivel regional, señala que lo realizado por don Gustavo por Paillaco es gigante. Agradece a don Gustavo por darse el tiempo para venir a recibir este homenaje y espera que este homenaje no quede solo en este diploma y que sea un homenaje mayor.

2.5- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: recuerda que don Gustavo fue siempre una persona que trataba con respeto y tolerancia a las personas. Recuerda que siendo, en esos años, corresponsal del Diario Austral la información se entregaba con facilidad y mesura, buscando la cordialidad, fraternidad y el espíritu cívico. Siempre trató a las personas por igual siendo eso un rasgo de su personalidad, siendo parte de su legado cultural, educacional y comunitario. Destaca el espíritu republicano que siempre tuvo, donde privilegio el bien común sobre cualquier visión partidaria.

2.6.- Concejal sr. Raúl Cortez: lo felicita por toda su labor realizada por la comuna, con pocos recursos, con gran iniciativa, sin discriminar a nadie. Agradece su entrega y aporte a la comuna.

2.7.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: expresa que está emocionado, porque en la medida que pasan los años se aprende que hay que disfrutar los momentos, y que hay momentos para decirles a las personas que las queremos. Conoce a don Gustavo por el 2003, 2004 donde llega a la Escuela Alemana como director del grupo Multiactivo, para organizar una actividad de poesía. Donde el concejal participó y también en poesía en las alturas. Participó en las actividades que don Gustavo realizaba en el estadio Cincuentenario, en quinto y sexto básico fue su profesor de música motivando el bichito de esa pasión. Por lo tanto, el nombre de don Gustavo Catalán se repite en su historia y en la historia de muchos. La memoria hace que uno olvide algunas cosas, pero hay cosas que no se olvidan y es

la memoria que está en el corazón. Y don Gustavo Catalán está en su corazón. Agradece su aporte.

2.8.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: agradece por todo lo entregado a la comuna de Paillaco, orgullo por tener la misma matriz cultural al ser ambos de Pichirropulli. Le da valor a la identidad de nuestro pueblo y destaca la tremenda contribución que ha hecho al desarrollo de las artes y cultura de la comuna. Señala la importancia de mantener su legado y lo felicita y agradece su labor por darle valor e importancia al arte y cultura paillaquina.

2.9.- Sra. Pilar Cuevas, Directora Escuela Olegario Morales Oliva: destaca la vocación de don Gustavo por lo artístico cultural, y ese sello artístico cultural de la Escuela tiene impreso su legado, y en nombre de la Escuela da las infinitas gracias por ser parte de las personas que generaron la identidad de la escuela.

2.10.- Don Gustavo Catalán: señala que lo realizado por él no fue pensando en un reconocimiento, si no porque sentía que lo debía hacer. Señala que lleva la herencia de su padre que fue miembro fundador de Paillaco Atlético y la Compañía de Bomberos de Pichirropulli, su madre escribía poesía y además, fue la autora del himno de la escuela de Pichirropulli. Agradece a don Gastón Fuentes que lo nombró en el departamento de Cultura Municipal. Donde pudo desarrollar sus ideas. Recuerda su paso como profesor en la comuna de Los Lagos, donde creo un grupo boy scout y brigada de tránsito, Luego en San Vicente, Futrono. En Nontuela como profesor unidocente, y luego a Paillaco. Recuerda su programa de radio, donde conoció mucha gente, y realizaba un programa radial con las escuelas. La radio que funcionaba internamente en la Escuela Alemana. Señala que está tratando de escribir sus memorias sobre este proceso que califica de extraordinario. Señala que la vida es hermosa y hay que saberla vivir, si se tiene una capacidad, esta se debe entregar, compartir. Su independencia política se la debe a sus estudiantes, porque los niños no tienen una opción política. Agradece a don Gastón Fuentes haber respetado su posición, en este tema. Agradece a todos.

2.11.- Se hace entrega de galvano conmemorativo, lee la inscripción el Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco y hace entrega del mismo el Concejal sr. Gastón Fuentes.

2.12.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que un profesor enseña a soñar y construir, y cada uno es lo que es, con el apoyo de la familia reforzado por los profesores. Propone que sea nombrado como hijo ilustre o vecino ilustre por toda su labor.

2.13.- Concejal sr. Gastón Fuentes: apoya la moción, aunque desearía que fuera algo más permanente y solicita colocar a una dependencia municipal el nombre del profesor Catalán. Recuerda que el salón cultural Santiago Santana Johnson fue decisión de su tiempo como Alcalde de la comuna.

2.14.- Concejal sr. Raúl Cortez: apoya la moción y propone que una sala de arte de la escuela Olegario Morales lleve el nombre de don Gustavo Catalán.

2.15.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: apoya las dos mociones, nombrarlo hijo ilustre y una dependencia municipal con su nombre, señala que es lo correcto.

2.16.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: aprueba las dos mociones.

2.17.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: aprueba el nombramiento de don Gustavo Catalán como hijo ilustre. Propone nombrar al recinto estación como Centro Cultural Gustavo Catalán.

2.18.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se somete a votación y se aprueba por unanimidad:

**QUE CONSIDERANDO LA AMPLIA TRAYECTORIA DEL SR. GUSTAVO CATALAN, COMO DOCENTE E IMPULSOR DE DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LA COMUNA DE PAILLACO DURANTE SU EJERCICIO PROFESIONAL, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: NOMBRARLO HIJO ILUSTRE DE PAILLACO, AL MISMO TIEMPO EL CONCEJO ACUERDA NOMBRAR “CENTRO CULTURAL PROFESOR GUSTAVO CATALÁN” AL ACTUAL CENTRO MUNICIPAL ESTACIÓN.**

2.10.- Don Gustavo Catalán: agradece desde el alma, el humano está formado del espíritu y del cuerpo, señala que mucho de lo que ha hecho lo ha basado en su espíritu, su alma se regocija con este momento.

### **3.- INFORME DE COMISIONES**

3.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

#### **COMISIÓN DE FINANZAS:**

Presidida por el Concejal sr. Gastón Fuentes, contó con la presencia de los Concejales sr. Dilbert Alvarado, sr. Cristián Navarrete, sr. Gabriel Montecinos, sr. Rodrigo Handschuh, los funcionarios municipales sr. Fernando Álvarez y Sra. Yasna Segura. Se presentó la modificación presupuestaria N°10 del Daem, rectificadas de acuerdo a lo solicitado por el Concejo, en cuanto a la proyección de las licencias médicas y el tema de reemplazos y suplencias, se preaprobó.

3.2.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se somete a votación y se aprueba por unanimidad

#### **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$544.006.**

3.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: se presentó por el sr. Cristián Sáez la licitación para la compra de equipo de amplificación para la escuela Proyecto de Futuro, pre aprobándose.

3.4.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se somete a votación y se aprueba por unanimidad

#### **APROBAR ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO “SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN DE ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO” A ÚNICO OFERENTE VIDEOCORP S.A. POR UN VALOR DE \$35.434.576.**

3.5.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: como tercer punto se vio la modificación N°21 de la Municipalidad, en relación con el pago de una indemnización con cargo fiscal de una ex funcionaria pre aprobándose.

3.6.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, PARA CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIÓN DE EX FUNCIONARIA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$19.668.667.**

3.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente el sr. Cristián Sáez presentó la licitación para el proyecto de agua potable y alcantarillado de la calle 18 de Octubre, pre aprobándose.

3.8.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DEL PROYECTO “ EXTENSIÓN RED PÚBLICA DE AGUAS SERVIDAS Y AGUA POTABLE CALLE 18 DE OCTUBRE, ENTRE CALLE LOS CARRERAS Y LORD COCHRANE”, A EMPRESA ENCO LTDA EN UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES CON ASSA HIDRAULICA CHILE SPA.**

3.7.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **COMISIÓN DE SALUD**

Presidida por el Concejal sr. Gabriel Montecinos, contó con la presencia de los Concejales sr. Dilbert Alvarado y sr. Cristián Navarrete, se vio el tema del Centro de Promoción de Salud, donde el encargado señaló que sobraron recursos por 7 millones por implementación y aire acondicionado, solicitan traspasar estos fondos para el año 2023, donde se utilizarán en el mismo ítem.

3.8.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: señala que estos recursos se gastaran en los mismos ítemes y que por licitaciones fallidas se produce este sobrante, este acuerdo lo requiere le Seremi de Salud.

3.9.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: señala que no es un traspaso de recursos, si no más bien un acuerdo para permitir al programa ocupar estos recursos en los

mismos temas en que se usaban en el año 2022, para el año 2023 de acuerdo al convenio con la Seremi de Salud.

3.10. Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**APROBAR EL TRASLADO PARA EL PRESUPUESTO AÑO 2023 DE \$7.230.500 CORRESPONDIENTES AL “PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD” RECURSOS QUE POR FUERZA MAYOR NO PUDIERON SER UTILIZADOS EL 2022. ESTOS FONDOS SE UTILIZARÁN EL AÑO 2023 EN LAS MISMAS INICIATIVAS.**

3.11.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Presidida por el Concejal sr. Rodrigo Handschuh, contó con la presencia de los Concejales sr. Gabriel Montecinos, sr. Raúl Cortez, sr. Dilbert Alvarado y sr. Cristián Navarrete, y vía telemática Srta. Sabina Bravo, perteneciente a la Fundación Derecho y Defensa Animal, del área jurídica de la misma, creada en la Universidad de Chile, el año 2014, se avocan a la defensa jurídica y académica de los animales, acción penal y apoyar los proyectos legales para que tengan mayor fuerza y la prevención desde la educación. La propuesta es la firma de un convenio, con la entrega de una carta de tenencia responsable, se entrega un folleto de concientización sobre el respeto a los animales, capacitaciones, colaboración en la elaboración de ordenanzas municipales, se preocupan legalmente de las causas judiciales. Se acordó analizar con más detalle el convenio, considerando que la Municipalidad tiene problemas financieros para apoyar el Centro Veterinario de la comuna.

3.12.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: esta fundación solicitó a través del colega Montecinos presentar ante el Concejo su propuesta, la que consta de tres puntos. El primero es una carta que es como un aviso a los vecinos que están cometiendo una infracción en relación con la tenencia responsable de mascotas, una colaboración con las ordenanzas municipales en esa misma área y capacitaciones.

Sin embargo, esto involucra una decisión administrativa por parte de la administración municipal, ya que ellos cobran por esos servicios, a modo de conclusión se conversó que primero se debe hacer bien lo que tenemos antes de empezar a hacer bien o más o menos cosas nuevas. Queda abierta la posibilidad de seguir trabajando con la fundación, se valora la intención de trabajar con esta municipalidad. Pero hay áreas que se deben mejorar dentro de lo que tenemos, en específico la veterinaria municipal.

3.12.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que ya se refirió al tema con anterioridad, y que este asunto no se soluciona a nivel local, si no con la modificación de la ley sobre el cuidado y mantención de mascotas. Mientras eso no avance, tendremos una espada de Damocles, una barrera que no podremos enfrentar, que tiene que ver con los perros de la calle que generan una serie de problemas, la mayoría de los cuales afectan a las personas, todavía no hay una solución. Mientras eso no se resuelva, el resto va a ser de un resultado bastante relativo. Se suma al esfuerzo.

3.13.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal: posteriormente el sr. Jorge Oyarce presentó un informe sobre la presencia de roedores en la plaza. Señala que la presencia de roedores se debe a personas que pernoctan en la plaza, no tanto así de los ambulantes. Desde el punto sanitario hay que esperar para ver si se puede llamar plaga, porque eso lo determina la Seremi de Salud. Se está trabajando en temas de vigilancia, previo a la licitación se colocarán trampas para roedores. Se estableció que la comunicación de la Municipalidad fue alarmista y poco proactiva, ya que la comuna fue noticia nacional por algo no tan positivo. Se consultó al sr. Oyarce si se ofició a la Seremi de Salud, en forma oportuna, contesto que se había oficiado el 7 de septiembre, pero que hasta la fecha no se le puede llamar plaga porque no se pronuncia la seremi de salud.

3.14.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: el tema da para un debate más largo. Si cualquier ciudadano revisa Paillaco en las últimas noticias que han salido a nivel nacional, va a encontrarse con la palabra “ratones”, “plaga” y “plaza”. Esto ha marcado noticiosamente a la comuna en diciembre. Vino a la comisión el sr. Jorge Oyarce y la encargada de medio ambiente, ante la consulta específica de: ¿si hay plaga? La respuesta es que no está la capacidad técnica para determinarlo porque esa calificación la realiza la unidad de zoonosis de la seremi de salud. La unidad de zoonosis aún no ha venido. El llamado es a no generar alarma, si bien un ratón en cualquier lugar de la comuna debe generar una acción municipal, porque puede provocar enfermedades. Tampoco es bueno para la comunidad generar alarma

pública, señalando a la plaza como un foco de ratones, lo que implica al usar la palabra plaga. El llamado es a trabajar para buscar la solución, la solución viene desde el aspecto técnico, en específico de la unidad de zoonosis. Instan a que se hagan las coordinaciones, se coloquen las trampas adecuadas para que el ratón, que es el que circula en los videos, sea atrapado y que los locales cercanos a la plaza cumplan con la normativa y eventualmente hagan procesos de desratización también.

3.15.- Concejal sr. Gastón Fuentes: cree que se puede especular y ponerse en distintos escenarios, pero no recuerda que se haya hecho una denuncia con escándalo y después como broma, pero las bromas generan daño. Ya que más de una persona que se iba a sentar a la plaza va a evitar hacerlo, porque aunque el ratón de cola larga no ingresa a la ciudad, pero el temor existe. El principal paseo público, se está complicando. Solicita que a través de los medios de comunicación municipales se informe a la comunidad, que, a partir de enero, por requerimiento suyo y del colega Handschuh, la ordenanza en cuanto al uso de la plaza va a quedar restringido de manera importante. Se coloca en el lugar de los comerciantes, y de la difícil situación económica, pero se pregunta si la plaza es para eso. Cree que los ratones llegaron ahora, al crearse una condición especial por varias razones, no habla de culpables, pero si se generaron condiciones especiales. Solicita que, a contar de enero del próximo año, la plaza cumpla la función con la que fue creada, un lugar de encuentro, de descanso, y en la medida que esos factores van desapareciendo los ratones se van a ir. El tema no es si es plaga o no, el tema complica a la municipalidad que el Alcalde dirige, porque la gente tiene derecho a pensar muchas cosas, aunque no tengan base. Se subieron fotografías, e incluso el Diario Austral hoy lo publica como noticia, el daño inferido no es menor. Resume, hacer el mayor esfuerzo para que la plaza cumpla el fin con el que fue construida y lo más probable que los ratones buscarán otro lugar que les de las condiciones para que se desarrollen.

3.16.- Concejal sr. Raúl Cortez: señala que fue uno de los que reclamo por la difusión en redes sociales de esta noticia, siempre en la comuna, sobre todo en la zona rural, se ven ratones, pero se debe saber controlar. Los ratones llegan a lugares donde no se hace mantención, y en la plaza no se hace mantención hace 8 años. Si el municipio hubiera hecho una mantención como corresponde no se estaría pasando por esto. Señala que en los alrededores de la plaza hay sitios, los cuales deberían mantenerse limpios. También la situación de las personas que pernoctan

en la plaza que provocan la llegada de roedores. Había escuchado de esta situación con anterioridad, y esta situación ha provocado un daño a la comuna a nivel nacional. Solicita mayor cuidado con la información que se sube a los medios sociales. Un ratón no es una plaga, esta noticia es un daño que se hace a la comuna.

3.17.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que fue una reunión poco productiva, donde se invitaba a hacer nada, o muy pocas cosas, de parte de las persona que expusieron. Entrega oficio donde solicita copia del oficio enviado a la Seremi de Salud con fecha 7 de diciembre. Señala que es importante que se diga si es plaga o no. Si se habla de plaga en un medio oficial, como es la página web municipal, es algo grave. De donde sale esa información, cuando se considera plaga. La Seremi de Salud es quien dictamina eso y no se ha pronunciado. Entonces la municipalidad, a través de su página web, actuó muy rápido al calificar la situación de plaga, pero no actuó de manera preventiva. Hace meses se está solicitando que se poden los árboles, que se mantenga la plaza, los basureros, se haga limpieza, hay fecas humanas en la plaza. Cuando se dice que hace poco están los ratones, cuando la nota dice dos semanas, eso no es así. El ambiente se ha dado para que los ratones proliferen en la plaza. Antes había dos casas abandonadas en las cercanías de la plaza, que posiblemente tenían ratones, hacia donde se fueron. Hay bodegas, negocios cerca de la plaza, por lo que no se puede especular que los ratones ingresaron hace dos meses a la plaza.

El segundo oficio es sobre un punto vario presentado el 3 de agosto, en relación con la presencia de palomas en la plazoleta Paillaco. Existe un riesgo sanitario ya que los niños no pueden usar los juegos, porque están llenos de fecas. Espera que este problema se soluciones y no tenga que pasar que sea noticia nacional para encargarse del tema.

3.18.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: indica que sea la nomenclatura que se use con estos vectores biológicos, la situación es compleja, ya que los roedores son un vector biológico y un riesgo para la salud de las personas. El hecho de que existan roedores en la plaza, sea o no plaga, y que a la vez se autorice comercio en el mismo sector, y que no se tomen las medidas para resguardar la salud de las personas que van a la plaza, es una responsabilidad tremenda y cae en el municipio que autorizo la instalación de esta feria. Recuerda que hace poco falleció una profesional de la salud por Hanta virus en Niebla, este es mortal y se transmite a través de las fecas y orinas de los roedores. Como ingeniero en prevención de riesgos, no puede pasar por alto una situación de riesgo como ésta, por lo que presentó el jueves pasado

un oficio a la Seremi de Salud, para que se haga presente en la plaza, y determine si existe o no un riesgo para la ciudadanía, y otorgue recomendaciones al municipio para mitigar este riesgo, ya que existen los roedores y mientras existan los roedores existe el riesgo de contagio de hanta virus.

3.19.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: solicita que se haga mantención de la plaza, una mantención más seguida, que se mejore las condiciones de los basureros existentes, de los contenedores.

3.20.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Señala que se debe ser serio en este tema, porque la plaza tiene muy pocas áreas verdes, cree que los ratones no van a pasarse a la plaza, los ratones viven ahí. Esto sr. Raúl Cortez no tiene que ver con la mantención, que se refiere a la infraestructura, si no del medio ambiente que se crea. Mientras más nos concentremos en el uso primordial que debe tener la plaza, estos temas van a desaparecer solos.

3.21.- Concejal sr. Raúl Cortez; solicita que se aprovechen los convenios con la municipalidad de Las Condes y Lo Barnechea, y ver como llevan ellos el tema en sus plazas. Reitera que este tema viene desde hace tiempo. No quiere echar la culpa a los comerciantes.

3.22.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: se toma en cuenta cada uno de los puntos de vista y se actuará en concordancia.

3.23.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Presidida por el Concejal sr Cristián Navarrete, contó con la presencia de los Concejales sr. Gabriel Montecinos, sr. Raúl Cortez, sr. Dilbert Alvarado. sr Rodrigo Handschuh, el Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco, sra. Pilar Cuevas directora de la Escuela Olegario Morales, sr. Víctor Carrasco, inspector, miembros de la comunidad educativa, Fernando Álvarez, director del Daem y Sra. Susan Medel, arquitecta del municipio. Se informa que el Ministerio de Educación rechazó la solicitud de enseñanza media para la Escuela, la Escuela colocó un recurso jerárquico y se está a la respuesta del recurso. La directora informó que el proyecto curricular está aprobado, faltando el informe de infraestructura sobre una sala y la habilitación del laboratorio de ciencias, más las recomendaciones de habilitar baños para la enseñanza media. Se concluyó que se realizará una licitación

con recursos del Daem para adquirir una sala modular para primero básico y la habilitación del laboratorio de ciencias. Se solicitará audiencia con el Seremi de Educación para informarle de estas medidas.

3.24.- Concejal sr. Cristián Navarrete; señala que esta fue una reunión productiva, en relación con cómo se proyecta la educación media en la Escuela Olegario Morales. Se está a la espera que el Daem concrete lo acordado en la comisión para solicitar una audiencia con el Seremi de Educación, ya que la respuesta del recurso depende del subsecretario y del informe de la seremia.

3.25.- Concejal sr Gastón Fuentes: solicita acuerdo de Concejo por la situación de don Javier Armando Pacheco, persona con discapacidad, y la necesidad de contar con un estacionamiento para poder atender a sus clientes en su taller de acrílico, con el informe social y con el informe de tránsito no habría inconveniente para la autorización solicitada.

3.26.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco; se somete a votación y se aprueba por unanimidad

**AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO RESERVADO Y EXCLUSIVO PARA EL SR. JAVIER ARMANDO PACHECO GARCES, SERÁ INSTALADO EN SU LUGAR DE TRABAJO UBICADO EN CALLE LORD COCKRANE 424.**

Se agradece la asistencia y se da por terminada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco  
Alcalde

Carola Medel Veloso  
Secretaria Municipal